



UBA

Universidad de Buenos Aires

CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Acreditado por CONEAU, Resolución N° 604/16
Reconocimiento oficial y validez nacional de título, RM N° 3604/17

DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Mónica Pinto
Sede del Posgrado: Facultad de Derecho
Denominación del título que otorga:
**Especialista en Derecho Internacional
de los Derechos Humanos**
Duración aproximada: 2 años

Informes e inscripción:

Facultad de Derecho
Figueroa Alcorta 2263
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
(C1425CKB)
Teléfono: (+54 11) 5287-6777/6778
E-mail: posgrado@derecho.uba.ar
Web:
www.derecho.uba.ar/academica/posgrados/index.php

DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

- Que los cursantes consideren a los derechos humanos como un aspecto de responsabilidad profesional, ética y social en todos los campos de la investigación, el estudio, la enseñanza y el trabajo,
- que los cursantes consideren a los derechos humanos en el contexto del derecho público, reconociendo sus particularidades, su autonomía y los vínculos con otras ramas del derecho. Comprendan y evalúen la evolución del fenómeno de los derechos humanos y su concreción jurídica,
- formar expertos en el área con idoneidad necesaria para que en un nivel de alta calidad jurídica puedan actuar en el ámbito del poder judicial, ministerio público, organismos de gobierno, instituciones de la sociedad civil. La intención es que este posgrado se constituya en instancia de perfeccionamiento de los magistrados, funcionarios judiciales y defensores, funcionarios públicos, abogados particulares, miembros de organizaciones de la sociedad civil,
- cooperar a la formación de recursos humanos dotados de las aptitudes necesarias que posibiliten su participación en los distintos ámbitos institucionales, ya sea para la organización y ejecución de políticas públicas en materia de derechos humanos como para la elaboración de proyectos de ley atinentes a la materia,
- formar expertos que puedan cumplir funciones en el marco internacional y en los procesos de integración en ámbito regional,
- En concordancia con el enfoque interdisciplinario, proporcionar al graduado universitario formación jurídica, antropológica, sociológica, en ciencia política y otras disciplinas de las ciencias sociales que le posibiliten tener una visión sistémica del tema,
- brindar al cursante la posibilidad de integrar espacios de reflexión y discusión de los distintos aspectos de los derechos humanos que estimulen la creación normativa destinada a la mejora de las leyes, ya sea en el campo del derecho sustancial como procesal.

Requisitos de admisión:

Graduados de esta Universidad con título de abogado o de otras universidades argentinas con título de abogado o universidades extranjeras con título de abogado o equivalente que hayan completado, al menos, un plan de estudios de dos mil seiscientas (2.600) horas reloj o hasta una formación equivalente a master de nivel I, o egresados de estudios de nivel superior no universitario de cuatro (4) años de duración o dos mil seiscientas (2.600) como mínimo y además deberán completar los prerrequisitos que determine la Comisión de Maestría y Carrera de Especialización.

Entregar un "curriculum vitae" y una fundamentación de los objetivos académicos de la inscripción de la Carrera, que serán evaluados por la Dirección. Los postulantes que no tengan el español como lengua materna deberán acreditar dominio suficiente del mismo.



Acreditar capacidad de lecto-comprensión de idioma inglés o francés mediante la presentación de los certificados que den cuenta de sus estudios.

Régimen de estudios:

Estructura del plan de estudios en tres ciclos.
Teórico. Práctico.

Requisitos para la graduación:

Aprobar los cursos, seminarios y otras actividades académicas establecidas en el plan de estudios.
Elaborar individualmente, presentar y aprobar un trabajo final escrito integrador de conocimientos teóricos y prácticos.

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 3907/08 y su modificación N° 6940/13.

PLAN DE ESTUDIOS

Ciclo A (obligatorio): Concepto y evolución de los derechos humanos. Fundamentación de los derechos humanos. Igualdad y no discriminación. Antropología jurídica. Sistema universal de derechos humanos. Sistema interamericano de derechos humanos. Sistemas regionales de protección de los derechos humanos. Jurisprudencia del sistema interamericano de derechos humanos. La influencia de los derechos humanos en el derecho vigente en la Argentina.

Ciclo B (uno de los dos cursos a elección): Derechos humanos de categorías de personas en situación de vulnerabilidad. Problemáticas transversales en derechos humanos.

Ciclo C (uno de los dos cursos a elección): Derechos en particular. Procesos y actores en la implementación de derechos humanos.